

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación realizados en relación con el expediente relativo a la baja en el padrón municipal por inscripción indebida, se procede a practicarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así por resolución de alcaldía de fecha 9 de mayo de 2014 se acordó lo siguiente:

Visto que con fecha 20 de enero de 2014 se solicitó informe del Consejo de Empadronamiento en relación con diferentes expedientes de baja en el padrón de habitantes del Municipio y no constando la conformidad de ninguno de ellos.

Visto que con fecha 6 de mayo de 2014 se ha recibido por este Ayuntamiento el informe favorable del Consejo de Empadronamiento a las bajas referidas del padrón de habitantes, por no residir en la dirección indicada.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con el artículo 21.1.2) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Dar de baja de oficio a:

Nombre	D.N.I.
D./Dña. IONUT ANUTA	X9416004B
D./Dña. GEORGETA BABEI	X8380122A
D./Dña. JENNY BARBOZA DE CONTRERAS	X8405057Y
D./Dña. JAYDEN CHINEDU BREU	C5582656
D./Dña. EUNICE MARIA COSTA LEAL	X9707639Y
D./Dña. NICOLAE CRISTIAN COSTACHE	X8344942J
D./Dña. FLORICA COSTACHE	850698PH
D./Dña. ANTONIO JOSE DOS SANTOS GRIFO	X8442854Z
D./Dña. DANIELA DRUGA	X9705994V
D./Dña. EL MILOUD FATHI	X3439450F
D./Dña. LUCIAN IOAN GAVRIL	X9738871G
D./Dña. LILIANA GAVRIL	X9738830D
D./Dña. IVAN ANTONOV GEORGIEV	X9821835F
D./Dña. NICOLAE DANIEL GHINEA	X8833070N
D./Dña. GHEORGHE ROMEO GHINDA	X6602751A
D./Dña. BOYKA GEORGIEVA HRISTOVA	X6782884T
D./Dña. MONICA IONAS	X9340839X
D./Dña. MARIUS VASILE JGHIORNA	X9522331D
D./Dña. ANDREI MARIUS KESERIU	X9483743 S
D./Dña. RODOLFO FILIPE LEAL PITAU	X9707701E
D./Dña. VISIAN LUNGU	X9132150T
D./Dña. CRINA MARIA MOCEAN	X7287366T
D./Dña. SIMION NEAMTU	X6168152N
D./Dña. CONSTANTIN ONCIU	X8222875F
D./Dña. MONYU PENEV DOKOV	X9636991Z
D./Dña. LUIS FILIPE PITAU ALVES	X9059692S
D./Dña. JORGE MIGUEL PITAU ALVES	X9059608T
D./Dña. FLORIN POPA	901852
D./Dña. NOELY NUBIA SILVA GOIMIL	AA3646296
D./Dña. STEFANA SLAVE	TC 11655
D./Dña. ATTILA SZANTO	X9427441V
D./Dña. FELICIAN DANIEL TEMEA	X8033226Q
D./Dña. GABRIEL TEMEA	X7988298F
D./Dña. JOSE RICARDO LATORRE ROSMINO	AA2796125
D./Dña. ALBERTO JOSE VIEIRA DE ALMADA	X9059921Z

D./Dña. RABHA AISSAOUI	X3697203E
D./Dña. MOHAMED SAMAA	X5466174V
D./Dña. ION VALENTIN BUNA	X9448212L
D./Dña. ROBERT STEFAN PETRICOANE	KS277912
D./Dña. SORIN IRINEL BUNA	X9854097T
D./Dña. IOANA PINAZSU	Y0812123F
D./Dña. LEKBIRA NOUSSAIR	X5959264X
D./Dña. CAMAL ELOUAHIDI	X3001973J
D./Dña. ABDELLAH ELOUAHIDI	X5959291Z
D./Dña. ABDELHAG AMMAR	X7830364Z
D./Dña. RACHID FAITAH	R316278
D./Dña. NIKOLA RUMENOV GEORGIEV	X9202318H
D./Dña. ALINA ANDREEA ANUTA	X9535164P

Segundo.- Realizar las operaciones necesarias para mantener actualizado el padrón, de modo que los datos contenidos en este concuerden con la realidad.

Tercero. Notificar a los interesados, mediante el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, que se le procede a dar de baja en el padrón municipal de inscripción indebida.

Lo manda y firma el señor Alcalde, don Mariano Alonso Gómez, en Fuensalida a nueve de mayo de dos mil catorce, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Fuensalida, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer usted cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho

Fuensalida 9 de mayo de 2014.- El Alcalde, Mariano Alonso Muñoz.

N.º I.-4276